

Guayaquil, 14 de Enero del 2019



Señor
GEORGE PAUL GINES FORD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

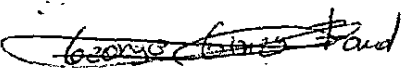
Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **PHARMASERMEDIC S.A.**, celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la Compañía **PHARMASERMEDIC S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS** el 14 de Enero del 2019.

Muy atentamente,


LUIS FELIPE GINES AGUIRRE
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **PHARMASERMEDIC S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, 14 de Enero del 2019


GEORGE PAUL GINES FORD
C.C. 0919286534



Nº TRAMITE: 3875-0041-19
DOCUMENTO: Nombreniento
EXP: 7829480
17/01/19 13:08

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.797
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **PHARMASERMEDIC S.A.**, de fojas 1.893 a 1.908, Registro Mercantil número 171. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **PHARMASERMEDIC S.A.**, a favor de **GEORGE PAUL GINES FORD**, de fojas 1.589 a 1.592, Registro de Nombramientos número 465.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 15 de enero de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 11 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0510005